



"Hace unas semanas, este diario publicó la información sobre un incidente en el pasillo del juzgado de guardia entre familiares de un detenido y los agentes de seguridad del Palacio de Justicia de Cartagena ([pinchar aquí](#)). Ese suceso merece un planteamiento más profundo, pues esa zona pudiera estar teniendo una incidencia notable sobre algunos procedimientos.

Me explico. Ahí, salvo en casos de gran enjundia (cuando los encausados están presos), suelen coincidir investigados, víctimas, abogados, testigos, familiares y amigos, que en ocasiones, según el volumen de trabajo del juzgado, suelen permanecer bastante tiempo, como hemos podido observar en nuestras rutas casi diarias por el inmueble.

En alguna ocasión, algún conocido nos ha comentado que la estancia en ese pasillo a veces es muy incómoda y más cuando allegados a un investigado les lanzan miradas o comentarios. Así es muy posible que el testimonio de algún testigo ajeno a los protagonistas del incidente se 'suavice' por temor. Eso no es bueno para la esencia de la justicia.

No estaría nada mal establecer algún tipo de protocolo de acceso a dicha zona e, incluso, distanciar a unos de otros. Es lo que pienso, aunque lo mismo estoy equivocado y resulta que todo está 'ferpecto'.□

Todos los artículos de Carlos Illán Ruiz se encuentran en su blog 'Todo está ferpecto', al que se accede pinchando sobre el b anner que figura en la columna de este diario



'El pasillo más tenso'

Escrito por OPINIÓN. Carlos Illán Ruiz. 22 de abril de 2019, lunes
